COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 42/16

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO,** con Cedula de Identidad **Nº 620.959,** por una parte, y por la otra, la firma **RODAR S.R.L., RUC Nº 80005334-6,** domiciliada en la calle Eusebio Ayala 4377 c/ La Victoria, República del Paraguay, Teléfono **Nº 504-265,** representado en este acto por el Señor, **RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE** con Cédula de Identidad **Nº 400.742** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/16 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2016	1	7	0	00	390	10	1	11	9.080.000
2016	2	7	1	00	390	10	1	99	29.328.000
2016	2	7	3	00	390	10	1	99	24.900.000
2016	2	7	3	00	390	30	1	99	10.000.000
2016	2	7	5	00	390	10	1	99	4.080.000
2016	2	7	6	00	390	10	1	99	1.800.000
2016	2	7	7	00	390	30	1	99	26.700.000
2016	2	7	8	00	390	10	1	99	27.720.000
TOTAL									**133.608.000**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 312.303

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS
Av. E. Ayala 4377 - Tel.: 504-265 - R.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 23/16 "**ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE**", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución N° 82/16.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

Lote 1 - CENTRO FINANCIERO N° 5 - FF 10									RODAR
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	990.000	3.960.000
2	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	990.000	3.960.000
3	25172506-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD		4	290.000	1.160.000
TOTAL									9.080.000

Lote 2 - COMANDO LOGISTICO - FF 10									RODAR
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	285.000	1.140.000
2	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	285.000	570.000
3	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	540.000	1.080.000
4	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	410.000	1.230.000
5	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	660.000	1.320.000
6	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	920.000	920.000
7	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	6	1.800.000	10.800.000
8	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.618.000	1.618.000
9	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
10	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	430.000	1.290.000
11	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	350.000	700.000
12	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	2.100.000	2.100.000
13	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	800.000	800.000
14	25172504-001	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	750.000	3.000.000
15	25172502-007	Camaras y Camisas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	190.000	760.000
TOTAL									29.328.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 33.2.30 - I.A.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Lote 3 - DIGETREN - FF 10 — RODAR

Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	2.600.000	5.200.000
2	25172503-002	Cubierta para camion	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	2.100.000	4.200.000
3	25172503-002	Cubierta para camion	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	1.950.000	7.800.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.100.000	3.300.000
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	1.100.000	4.400.000
					TOTAL				24.900.000

Lote 4 - DIGETREN - FF 30 — RODAR

Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubierta para camion	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	6	1.500.000	9.000.000
2	25172504-001	Cubierta para camioneta	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	250.000	1.000.000
					TOTAL				10.000.000

Lote 5 - DISERAGRO - FF 10 — RODAR

Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubierta	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.640.000	3.280.000
2	25172504-002	Cubierta	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	400.000	800.000
					TOTAL				4.080.000

Lote 6 - DISERBAMIL - FF 10 — RODAR

Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172503-002	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
					TOTAL				1.800.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 5342.. ..A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Lote 7 - DISERSANFA - FF 30								RODAR	
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	6	700.000	4.200.000
2	25172504-002	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.950.000	3.900.000
3	25172504-002	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	5	1.100.000	5.500.000
4	25172504-002	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	6	450.000	2.700.000
5	25172504-002	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	8	550.000	4.400.000
6	25172504-002	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	700.000	2.800.000
7	25172504-002	Cubiertas	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	4	800.000	3.200.000
TOTAL									26.700.000

Lote 8 - DISERINTE - FF 10								RODAR	
N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	650.000	1.950.000
2	25172503-002	Cubierta para Camion	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.950.000	5.850.000
3	25172503-002	Cubierta para Camion	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.100.000	6.300.000
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	700.000	2.100.000
5	25172504-002	Cubierta para Camioneta	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	700.000	2.100.000
6	25172503-002	Cubierta para Camion	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	700.000	2.100.000
7	25172503-002	Cubierta para Camion	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	3	2.440.000	7.320.000
TOTAL									27.720.000

TOTAL ADJUDICADO	133.608.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 504285 R.A.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL.**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).
7.1. PLAZO Y LUGAR.
7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2016.
7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.
7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 15:00, horas, previo acuerdo entre las partes.
7.1.5. Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.
7.2 CONDICIONES DE ENTREGA
7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES
La Convocante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.
Toda comunicación del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.
1. Acatamiento de las Leyes: El Vendedor deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.
El VENDEDOR será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Comprador, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.
2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. G. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Vendedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.
Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Vendedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.
3. Responsabilidad por los materiales: El Vendedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Comprador o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.
Las acciones u omisiones del Comprador y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.
Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
El Vendedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.
4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
El Comprador no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Vendedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Vendedor, en cumplir con los términos del contrato.
7.2.3. FISCALIZACIÓN.
La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Vendedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:
a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Vendedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y decepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Vendedor
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Vendedor y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1.7.0	390	10	CENTRO FINANCIERO N°5	9.080.000
2.7.1	390	10	COMANDO LOGISTICO	29.328.000
2.7.3	390	10	DIGETREN	24.900.000
2.7.3	390	30	DIGETREN	10.000.000
2.7.5	390	10	DISERAGRO	4.080.000
2.7.6	390	10	DISERBAMIL	1.800.000
2.7.7	390	30	DISERSANFA	26.700.000
2.7.8	390	10	DISERINTE	27.720.000
TOTAL				**133.608.000**

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los ..19..días del mes de ..Agosto..... de 2016

RAUL CALIXTO VERA GAJARDO BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 400.742

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. G. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS F.A.A. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 620.959

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANEXO "A": DESCRIPCION DE LOS BIENES

Lote 1 - CENTRO FINANCIERO N° 5 - FF 10

N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172504-001	Cubiertas	Cubierta LTR245/70R16 para camioneta Isuzu D-Max. Rango de Carga: T, Rango de Velocidad: 111, Tipo: LTR, Telas: 7, Diseño: Semipantanera, Profundidad de Surcos: **minimo** 8 mm **maximo** 12 mm; PSI: 44. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	4
2	25172504-001	Cubiertas	Cubierta 205/70R15 para camioneta Ford Eco Sport. Rango de Carga: T, Rango de Velocidad: 96, Tipo: LTR, Telas: 7, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: **minimo** 8 mm **maximo** 12 mm; PSI: 44. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	4
3	25172506-001	Cubiertas	Cubierta para motocicleta 18/MC/51	UNIDAD		4

Lote 2 - COMANDO LOGISTICO - FF 10

N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172504-001	Cubiertas	Cubiertas lisas 205/70R15 radial Aro 15	UNIDAD	UNIDAD	4
2	25172504-001	Cubiertas	Cubierta lisa 195/70 R14 radial Aro 14	UNIDAD	UNIDAD	2
3	25172504-001	Cubiertas	Cubierta lisa 225/75 Aro 15	UNIDAD	UNIDAD	2
4	25172504-001	Cubiertas	Cubierta lisa 215/75 Aro 15	UNIDAD	UNIDAD	3
5	25172504-001	Cubiertas	Cubieta Radial 265/70 R17	UNIDAD	UNIDAD	2
6	25172504-001	Cubiertas	Cubierta radial semi pantanera 750/16 Aro 16	UNIDAD	UNIDAD	1
7	25172504-001	Cubiertas	Cubierta radial lisa 275/80 Aro 22,5	UNIDAD	UNIDAD	6
8	25172504-001	Cubiertas	Cubierta radial lisa 1000/20 Aro 20	UNIDAD	UNIDAD	1
9	25172504-001	Cubiertas	Cubierta radial semi pantanera 1000/20 Aro 20	UNIDAD	UNIDAD	1
10	25172504-001	Cubiertas	Cubierta radial lisa 205/70 aro 15	UNIDAD	UNIDAD	3
11	25172504-001	Cubiertas	Cubiertas para tractor agricola 6.00 aro 16	UNIDAD	UNIDAD	2
12	25172504-001	Cubiertas	Cubierta para tractor agricola 12.4 aro 11 24	UNIDAD	UNIDAD	1
13	25172504-001	Cubiertas	Cubiertas Radiales para tractor 15/6.00 Aro 6NHS	UNIDAD	UNIDAD	1
14	25172504-001	Cubiertas	Cubiertas radiales para tractor 18/8.50 Aro 8NHS	UNIDAD	UNIDAD	4
15	25172502-007	Camaras y Camisas	Camaras y Camisas 1000/20 Aro 20	UNIDAD	UNIDAD	4

Lote 3 - DIGETREN - FF 10

N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1100R 20 16 telas, profundidad de los surcos **minimo** 18 mm **maximo** 22 mm, capacidad de carga 147/143, rango de velocidad L 120 PSI, con cámara y camisa (Omnibus, Marca Ford, Modelo: B1 618	UNIDAD	UNIDAD	2
2	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 1000R 20 14 telas, profundidad de los surcos **minimo** 18 mm **maximo** 22 mm., capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K 115 PSI, con cámara y camisa (Camión: Mercedes Benz Picudo)	UNIDAD	UNIDAD	2
3	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos **minimo** 18 mm **maximo** 22 mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K 115 PSI, con cámara y camisa (Camión: Mercedes Benz Picudo)	UNIDAD	UNIDAD	4
4	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R, profundidad de los surcos **minimo** 8 mm **maximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. (Camioneta Ford F-4000)	UNIDAD	UNIDAD	3
5	25172504-002	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial 750R, profundidad de los surcos **minimo** 8 mm **maximo** 12 mm, capacidad de carga 120, rango de velocidad L, 100PSI. (Camioneta Ford F-1000)	UNIDAD	UNIDAD	4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. G. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Lote 4 - DIGETREN - FF 30

N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172503-002	Cubierta para camion	Cubierta Radial Lisa 900R 20 14 telas, profundidad de los surcos **minimo** 18 mm **maximo** 22 mm, capacidad de carga 141/139, rango de velocidad K 115 PSI, con cámara y camisa (Camión: Mercedes Benz Picudo)	UNIDAD	UNIDAD	6
2	25172504-001	Cubierta para camioneta	Cubierta del carro 185 x 14 con camara y funda para Automóvil. Hombros robustos. Capas minimo de tela: 7 Tipo: radial Modelo: rutera	UNIDAD	UNIDAD	4

Lote 5 - DISERAGRO - FF 10

N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172504-002	Cubierta	Cubierta Radial 275/80/ R22,5 16 prufundidad de los surcos **minimo** 15 mm **maximo** 20 mm, Capacidad de Carga 148/145, Rango de Velocidad K, 131PSI	UNIDAD	UNIDAD	2
2	25172504-002	Cubierta	Cuiertas LTR225/75R15 para Camioneta Chevrolet S-10. Rango de Carga: H, Rango de Velocidad: 105, Tipo: LTR, Telas: 4, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: **minimo** 8 mm **maximo** 12 mm; PSI: 44. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	2

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lote 6 - DISERBAMIL - FF 10

N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172503-002	Cubiertas	Cubierta Radial 275/80/ R22,5 16 prufundidad de los surcos 17,5 m, Capacidad de Carga 148/145, Rango de Velocidad K, 131PSI	UNIDAD	UNIDAD	1

Lote 7 - DISERSANFA - FF 30

N°	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172504-002	Cubiertas	Cubierta 650 X 14 con camara y camisa	UNIDAD	UNIDAD	6
2	25172504-002	Cubiertas	Cubierta 900 X 20,con camara y camisa	UNIDAD	UNIDAD	2
3	25172504-002	Cubiertas	Cubierta 750 X 16, con camisa	UNIDAD	UNIDAD	5
4	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 195 X 14 con camara	UNIDAD	UNIDAD	6
5	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 205 X 70 - R15 con camara	UNIDAD	UNIDAD	8
6	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 235 X 78 - R15 con camara	UNIDAD	UNIDAD	4
7	25172504-002	Cubiertas	Cubiertas 225 X 75 -R15 con camara	UNIDAD	UNIDAD	4

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. E. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Lote 8 - DISERINTE - FF 10						
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cuiertas LTR225/75R15 para Camioneta Chevrolet S-10. Rango de Carga: H, Rango de Velocidad: 105, Tipo: LTR, Telas: 4, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: **minimo** 8 mm **maximo** 12 mm; PSI: 44. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	3
2	25172503-002	Cubierta para Camion	Cubierta TBR900R20 para Camion Mercedes Benz. Rango de Carga: L, Rango de Velocidad: 140/137, Tipo: TBR, Telas: 14, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: **minimo** 12 mm **maximo** 16 mm; PSI: 115. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	3
3	25172503-002	Cubierta para Camion	Cubierta TBR100R20 para Camion Toyota DA115. Rango de Carga: M, Rango de Velocidad: 147/143, Tipo: TBR, Telas: 16, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: **minimo** 10 mm **maximo** 16 mm; PSI: 120. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	3
4	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta LTR245/70R16 para camioneta Isuzu D-Max. Rango de Carga: T, Rango de Velocidad: 111, Tipo: LTR, Telas: 7, Diseño: Semipantanera, Profundidad de Surcos: **minimo** 8 mm **maximo** 12 mm; PSI: 44. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	3
5	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta LTR245/70R16 para Camioneta Ford Ranger. Rango de Carga: H, Rango de Velocidad: 107, Tipo: LTR, Telas: 4, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos:**minimo** 8 mm **maximo** 12 mm; PSI: 44. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	3
6	25172503-002	Cubierta para Camion	Cubierta LTR195/70R15 para Camion Mercedes Benz Sprinter. Rango de Carga: R, Rango de Velocidad: 104/102, Tipo: LTR, Telas: 8, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: **minimo** 8 mm **maximo** 12 mm; PSI: 65. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	3
7	25172503-002	Cubierta para Camion	Cubierta TBR275/80R22,5 para Camion Ford Cargo 1717. Rango de Carga: M, Rango de Velocidad: 148/145, Tipo: TBR, Telas: 16, Diseño: Lisa, Profundidad de Surcos: **minimo** 14 mm **maximo** 16 mm; PSI: 120. Incluye instalacion y los insumos necesarios para la puesta en funcionamiento. Garantia de 6 (seis) meses como minimo	UNIDAD	UNIDAD	3

RAUL CALIXTO VERA GAMARDO BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.Nº 400.742

RODAR S.R.L.
IMPORTADORA DE NEUMATICOS
Av. G. Ayala 4.377 - Tel.: 504265 R.A.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV LORENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 620.959